



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quince. 6, de la Orden de 4 de octubre de 2001, por el que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias, vengo a nombrar Junta de Gobierno y Secretario de la Federación de Juego del Palo Canario:

- Guillermo Martínez García (presidente)
- Marino Acosta Armas (vicepresidente primero y delegado insular de Tenerife)
- Ángel Miguel Perdomo Domínguez (vicepresidente segundo y delegado insular de Fuerteventura)
- Ernesto Mendoza Henríquez (vocal de asuntos económicos y delegado insular de Gran Canaria)
- José Gregorio Clemente Barrera (vocal de organización)
- Bernardo Conde Díaz (delegado insular de La Palma)
- David de los Reyes González (delegado insular de Lanzarote)
- Víctor Manuel Quintana Delgado (secretario general y coordinador técnico).

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente como máximo responsable del ente federativo, en Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de diciembre de 2018.

El Presidente de la FEJUPAL

Guillermo Martínez García